INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Consejo Distrital 03
IECM-CD03/ACT-013/2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03, EFECTUADA EL QUINCE DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN----------

---

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 03 SITO EN CALLE 22 DE FEBRERO, NÚMERO 251, COLONIA SANTA MARÍA MALINALCO, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, EL LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS CONSEJERO PRESIDENTE Y EL LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO, SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCIONES, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

---------- **H A C E N C O N S T A R** ----------

PRIMERO: QUE CON FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: ----------

---

C. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO	SECRETARIO DEL CONSEJO EN FUNCIONES
C. ROSA MARÍA PÉREZ LEGUIZAMO	CONSEJERA ELECTORAL
C. JORGE MARIO PÉREZ ZÚÑIGA	CONSEJERO ELECTORAL
C. SAMARA EDITH ÁVILA NAVARRETE	CONSEJERA ELECTORAL
C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. KAREN MONSERRAT MORALES RENDÓN	CONSEJERA ELECTORAL
C. MARIO RENATO LARA RIVAS	CONSEJERO ELECTORAL
C. ISRAEL ISAAC HERNÁNDEZ PEÑA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. RICARDO GIBRÁN CUÉLLAR PALAFOX	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. BARBARA PEDROZA AMBRIZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. MARIO ALBERTO MONROY ROMO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMIRO VARGAS CORTÉS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: ----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Consejo Distrital 03
IECM-CD03/ACT-013/2024

1. PRESENTACIÓN DE LOS AJUSTES AL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS, APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INE.----------
2. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN CONTINUA DE LOS PAQUETES Y MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO OPERATIVO.----------
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES LOCALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL DOS DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 SE DIO POR CONCLUIDA A **LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.** ----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL **QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

---------- **CONSTE** ----------

---------- **DAMOS FE** ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL	**SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONSEJO DISTRITAL**
LIC. VÍCTOR DEL VALLE ROSAS	**LIC. FRANKLIN EMILIO HERNÁNDEZ BARRERO**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
03